

APORTES PARA RECONCEPTUALIZAR LA PAZ DESDE LAS VOCES DE COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, COLOMBIA¹

Carlos Lasso-Urbano*



<https://orcid.org/0000-0001-5407-1953>

RECIBIDO: 03/03/2025 / ACEPTADO: 15/04/2025 / PUBLICADO: 15/05/2025

Cómo citar: Lasso-Urbano, C. (2025). Aportes para reconceptualizar la paz desde las voces de comunidades del departamento de Nariño, Colombia. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 27(2), 544-564. www.doi.org/10.36390/telos272.09

RESUMEN

El propósito del estudio consistió en comprender los aspectos o categorías que pueden orientar la reconceptualización de la paz en Colombia, para ello se toman las visiones e intereses de las comunidades del departamento de Nariño quienes participaron del estudio; la investigación se realizó desde un enfoque mixto, a través del método histórico-dialéctico y las técnicas de investigación utilizadas fueron la revisión documental, la entrevista semiestructurada y la encuesta, en ese sentido, en el estudio se aplicaron 403 encuestas y once entrevistas semiestructuradas. Los resultados permitieron reconocer que los aspectos y principios a tenerse en cuenta para la reconceptualización de la paz son la presencia integral del Estado en los territorios, acceso y garantía de derechos sociales, dignidad humana y justicia social, construcción de una democracia participativa, participación activa y protagónica de la ciudadanía en la construcción de paz, formación política, pluralidad, transformaciones estructurales, educación para la paz; además, de acuerdo con los resultados obtenidos se concluye que, se requiere construir una conceptualización de la paz que no sea depurada de la realidad concreta, de la sociedad política, que parta de los intereses y visiones de los distintos sectores sociales, en aras de avanzar hacia la construcción de la paz real.

Palabras clave: reconceptualización de la paz, guerra, política, Estado, ciudadanía, Colombia, departamento de Nariño.

1 El artículo es resultado de la investigación que fue desarrollada entre los años 2019-2022 para obtener el título de Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos en la Universidad Autónoma de Nuevo León-México, titulada "De la paz formal a la paz real: aportes para la construcción de la paz histórica en el Departamento de Nariño-Colombia, desde la dialéctica de la guerra".

* Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, profesor investigador de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga-Colombia. calasuir@uis.edu.co



Contributions to reconceptualize peace from the voices of communities in the department of Nariño, Colombia

ABSTRACT

The purpose of the study was to understand the aspects or categories that can guide the reconceptualization of peace in Colombia, for this purpose the visions and interests of the communities of the department of Nariño who participated in the study are taken; The research was carried out from a mixed approach, through the historical-dialectical method and the research techniques used were documentary review, semi-structured interview and survey, in that sense, 403 surveys and eleven semi-structured interviews were applied in the study. The results made it possible to recognize that the aspects and principles to be taken into account for the reconceptualization of peace are the integral presence of the State in the territories, access to and guarantee of social rights, human dignity and social justice, construction of a participatory democracy, active and protagonist participation of citizens in the construction of peace, political training, plurality, structural transformations, education for peace; In addition, according to the results obtained, it is concluded that it is necessary to build a conceptualization of peace that is not purified of the concrete reality, of political society, that is based on the interests and visions of the different social sectors, in order to advance towards the construction of real peace.

Keywords: reconceptualization of peace, war, politics, state, citizenship, Colombia, department of Nariño.

Introducción

El concepto de paz se encuentra en la palestra de los debates no solo académicos, sino también políticos, máxime en un país como Colombia donde la guerra mediante procesos históricos se ha encontrado y sigue estando presente, incluso, posterior a la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC-EP en noviembre de 2016. A partir de ahí, la guerra como expresión política de la sociedad colombiana ha presentado una reconfiguración en todas sus formas y dimensiones, que invitan a entenderla dialécticamente, expandiéndose rápidamente por las distintas regiones del país, con mayor profundidad por aquellas históricamente impactadas por la pobreza, exclusión y desigualdad y demás aspectos de la cuestión social, donde la esperanza de la paz real a pesar de las vicisitudes de la guerra sigue aún presente en la mayor parte de sus pobladores (Lasso, 2024).

De cierta manera, en Colombia se ha reproducido una conceptualización de la paz en el conjunto de la sociedad, que básicamente corresponde a la paz kantiana o burguesa, es decir, al concepto de paz elaborado por parte de Occidente desde el Imperio Romano e institucionalizado por el liberalismo burgués, el cual en ningún momento ha sido sometido a un proceso de reflexión crítica o cuestionamiento, constituyéndose de cierto modo en una imposición dogmática desde la institucionalidad del Estado. A decir verdad, se ha incurrido en el error de concebir la paz nada más desde el armisticio, el pacifismo jurídico o la armonización de los conflictos (Hermosa, 2017) y peor aún, entendida como una realidad culminada (Estrada, 2016), dejándose de lado los problemas estructurales del país, causantes de un conflicto sociopolítico y armado de más de sesenta años, sin brindar soluciones reales a las injusticias

sociales, a la exclusión social, política y económica, y sin que se dé ningún cuestionamiento al modelo económico-político predominante (Lasso y Cabello, 2024).

Es así que, se ha entendido el concepto de paz únicamente a partir de idealizaciones devenidas desde la filosofía liberal, sin extraerse de las relaciones sociales, de los antagonismos políticos y económicos presentes en la sociedad capitalista y que se ven expresados por medio de la lucha de clases, sin dar respuesta a las contradicciones sociales, en otras palabras, ha terminado sometido al orden burgués (Agudelo, 2023); se ha conceptualizado la paz desprovista de reformas institucionales que garanticen derechos sociales, políticos y económicos, sin posibilitar la participación protagónica y crítica de los ciudadanos, sin transformar los privilegios de los que ha gozado la clases dominante, sin que el poder del Estado sea puesto al servicio de toda la sociedad colombiana, lo que ha hecho que la paz termine siendo reducida a un aspecto puramente formal, más no real, por ello se requiere se materialice en el terreno histórico real (Marx, 1976). En consecuencia, según manifiesta Garay (2001), la concepción que se tiene en torno a la paz se ha reducido notoriamente, hasta llegar a la idea de comprenderla nada más como la resolución del conflicto armado.

Discutir respecto a la confrontación política y la violencia directa, implica partir de reconocer desde las voces de actores sociales y políticos históricamente excluidos, no solo los impactos provocados por el conflicto sociopolítico y armado durante su cotidianidad, sino también sus causas, al igual que las causas de la exclusión, de la privación de derechos y del poder político y económico al que se ven sometidos (Muñoz y López, 2004). Es ilusorio pensar en que se puede garantizar la armonización de los conflictos sin confrontar las causas estructurales de la guerra, de manera que la paz no puede ser un factor que se moldee a partir de criterios impuestos o distanciada de la realidad (Estrada, 2016), las tensiones y conflictos sociales continuarán con su dinámica en la medida en que no se enfrente de fondo las contradicciones fundamentales. No es posible objetivar la paz excluida de la sociedad política, manteniendo el orden social, político y económico dominante y, por lo tanto, reproduciendo las injusticias de la sociedad imperante que han sido el detonante del descontento social (Jiménez y Zuluaga, 2021; Nova, 2017).

De modo que desde la concepción de paz burguesa se presenta una limitación y reduccionismo de la guerra, sin entenderla como una expresión de las tensiones y antagonismos sociales, como un fenómeno social y político, pero también colectivo (Clausewitz, 2002; Bouthoul, 1971). Así entonces, la paz termina obedeciendo a las dinámicas impuestas por la sociedad del capital, subordinada al orden burgués, en sus dimensiones política, económica, jurídica y también moral.

En Colombia nunca se ha generado el debate sobre qué se entiende por el concepto de paz, no se ha reflexionado sobre cuál es el significado que tiene para los diversos sectores sociales y políticos, en especial para los más vulnerables, tampoco se ha discutido cómo podemos construirla como sociedad. En consecuencia, urge adentrarse en la reconceptualización del concepto de paz, que en realidad obedezca a las necesidades de la sociedad colombiana, y en el cual se integren sus intereses colectivos. Dicha reconceptualización, parte por entender lo que para los colombianos significa la paz, y cómo se piensan una sociedad en paz, eso implica reconocer la correspondencia de ésta con la realidad concreta, con la naturaleza, con el territorio, sin que sea excluida de la sociedad política y de por sí de las relaciones sociales.

En sintonía con lo planteado, el presente artículo se orienta a visibilizar y comprender los principios que comunidades del departamento de Nariño, Colombia consideran deben fundamentar la paz, máxime, si se tiene en cuenta que es una de las regiones sumergida en profundos niveles de violencia, pobreza y abandono estatal, situaciones que siguen estando ahí, luego de 8 años de la firma del Acuerdo de Paz.

Metodología

La investigación se realizó desde el enfoque mixto, haciéndose uso de un enfoque cualitativo y cuantitativo, en aras de obtener una información más amplia y detallada con respecto al tema investigado, que según con Hernández et al. (2003) se caracteriza por integrar y combinar aportes y ventajas de los dos enfoques. De igual modo, el método de investigación utilizado fue el dialéctico materialista e histórico, partiendo de tres aspectos fundamentales como son la perspectiva histórica del conflicto socio político y armado colombiano, la perspectiva de totalidad en relación con la guerra y la construcción de paz; por último, las contradicciones sociales predominantes en torno a la sociedad colombiana, principalmente, en el departamento de Nariño.

De otro lado, las técnicas de investigación utilizadas para la recolección de la información en campo fueron las siguientes: la revisión documental, por medio de la cual se desarrolló una búsqueda minuciosa de artículos, libros, capítulos de libro, tesis o trabajos de grado y revisión de presenta con respecto al tema objeto de la investigación, información consignada mediante una ficha de revisión documental; la segunda técnica aplicada fue la entrevista semiestructurada, la elaboración del instrumento se hizo con el apoyo de la matriz de categorización, esta fue realizada a 11 personas: tres víctimas del conflicto armado de la región nariñense, dos defensores de derechos humanos, un firmante del Acuerdo de Paz, uno de los coordinadores de la Casa de la Memoria del Pacífico Nariñense, uno de los consejeros del pueblo indígena Awá, un representante de la Fundación Desarrollo y Paz FUNDEPAZ, una lideresa perteneciente al colectivo Teatro por la Paz del municipio de Tumaco, finalmente, a un diputado de la Asamblea Departamental de Nariño; la información de las entrevistas semiestructuradas y los datos de la encuesta fueron tomados entre los meses de enero y febrero de 2022.

La tercer técnica de investigación implementada corresponde a la encuesta, se realizó según lo establecido a través de la fórmula probabilística, de acuerdo al universo de la población y con un margen de error del 5% y con un nivel de confianza del 95%, esta se aplicó a un total de 403 nariñenses, el 67.25% de género femenino, por su parte, el 32.51% correspondiente al género masculino, todos los participantes residentes de las 13 subregiones que conforman el departamento de Nariño, víctimas y no víctimas del conflicto armado, de edades comprendidas entre los 18 y los 70 años de edad, de estrato socioeconómico 1 (62.78%), estrato 2 (23.08%), estrato 3 (12.16%), estrato 4 (1.74%), y estrato 5 (0.25%), al igual que de diversos grados de escolaridad, residentes en comunidades urbanas y rurales y de diferentes grupos étnicos.

Ahora bien, la información que se obtuvo mediante la revisión documental y las entrevistas semiestructuradas fue interpretada a través del software ATLAS.ti, de la cual, en sintonía con las categorías de análisis (guerra, democracia, paz, política, conflicto sociopolítico y armado) emergieron las categorías inductivas, información que fue determinante para nutrir y elaborar las respectivas redes categoriales. Por su parte, los datos que se recolectaron a partir

de la encuesta fueron analizados mediante el uso del programa estadístico informático IBM SPSS Statistics, garantizando así su relación con las variables y dimensiones establecidas por el investigador para de esa manera dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Resultados y discusión

La concepción de paz que tienen las comunidades en sus territorios y cotidianidad, invita a entenderla más allá de la retórica institucional y de la lógica impuesta históricamente en la sociedad. Así entonces, es importante dar a conocer los aspectos con los cuales comunidades del departamento de Nariño relacionan el concepto de paz, y que resulta pertinente examinar, y en esa medida, integrarse para su reconceptualización, a partir de las necesidades e intereses colectivos y desde la pluralidad.

La paz se materializa con la presencia integral del Estado en los territorios

Ciertamente, es en la cotidianidad de las comunidades, en su realidad concreta, donde acontecen todo tipo de expresiones vinculadas con la guerra, la violencia, la pobreza, la exclusión social, donde se siente de múltiples formas la ausencia del Estado, es más, es ahí donde tiene lugar la relación que como individuos establecen con la naturaleza, con el territorio, como comunidad (Estrada et al., 2021). En efecto, existe un primer aspecto en el que las comunidades se muestran ampliamente de acuerdo, y es en la importancia de entender la paz asociada con la presencia del Estado en el plano territorial, tal como se expone en los datos de la figura 1. Al consultarles a los participantes de la encuesta sobre si la paz tiene relación con la presencia integral del Estado en el plano territorial, los datos más representativos revelan que el 49.38% manifiesta estar de acuerdo, a su vez, el 41.19% a quienes se les aplicó la encuesta está totalmente de acuerdo.

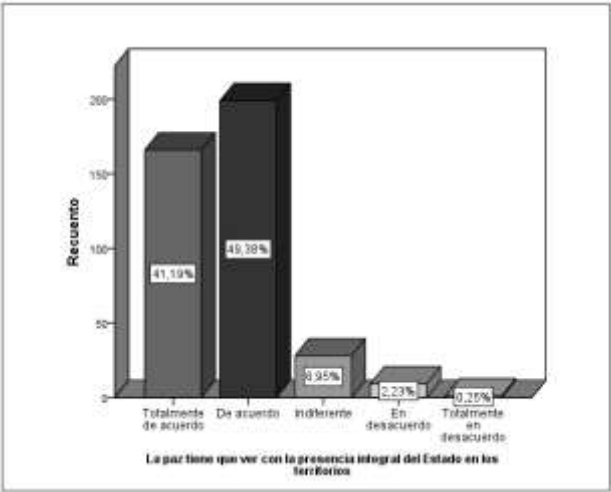


Figura 1.
Relación paz y presencia del Estado en los territorios.

En consonancia con lo anterior, es menester también traer a colación algunos de los elementos expuestos por parte de las personas entrevistadas en sus relatos:

El contexto armado del departamento de Nariño, sumado a los índices de pobreza que son consecuencia de ese olvido estatal han desembocado en ese crecimiento de cultivos ilícitos, y la gente al parecer desconoce que muchos subsisten de esto, que el hecho de buscar formas conciliadoras de enfrentar esta problemática, por ejemplo, la sustitución voluntaria de cultivos, no significa que la región pelee comportamientos como el narcotráfico; sino que se siente que esa estigmatización ha causado sí una revictimización del departamento y la creación de ese falso imaginario que profundiza esa brecha de olvido que hace que persista la violencia y esas condiciones de precariedad. (Participante 2, comunicación personal, 22.01.2022)

Esta tierra del departamento de Nariño ha sido víctima de la lejanía, desde donde se toman las decisiones, desde la época de la colonia, ha sido una tierra que es muy próspera, que tiene mucho que mostrar, pero que tristemente nunca ha tenido ese respaldo institucional y existe una deuda histórica con esta tierra. Para el Estado los territorios son simplemente objeto de bombardeos y no se complementa, si usted va a bombardear, si va a realizar acciones militares, va a combatir esos grupos criminales, eso debe ir acompañado de inversión social, de acompañamiento a las comunidades, de generar ese tejido social que se ha resquebrajado. (Participante 4, comunicación personal, 30.01.2022)

Ante el abandono estatal se ha ampliado esa brecha social, las inequidades más presentes, falta de oportunidades, los jóvenes ya no tienen sueños de salir adelante, sino que la guerra empezó a meterse en el corazón de la gente, entonces las economías ilícitas comenzaron a ser el factor económico de los sueños de los jóvenes; escuchaba a un joven decir que el sueño era llevar el primer cargamento de coca, o lo que querían era que la coca produjera para ganar dinero. Cada día más lejanas las oportunidades para ellos. (Participante 8, comunicación personal, 07.02.2022).

La consecución de la paz implica que el Estado llegue a los territorios con inversión pública, programas sociales, con políticas públicas de calidad, con el fin de garantizar presencia integral y permanente, para de ese modo, atender las necesidades colectivas de las comunidades, reduciendo niveles de pobreza, exclusión social, incentivando el acceso a la salud, educación, también a oportunidades de empleo en condiciones dignas. En efecto, la no presencia integral del Estado en el departamento de Nariño ha sido uno de los detonantes de la guerra, de la violencia indiscriminada, en la medida en que se garantizan las condiciones para la llegada de grupos armados, economías ilícitas, para la acumulación y reproducción de miseria y desigualdad (Gutiérrez, 2016). La objetivación de la paz se alcanza atendiéndose las injusticias sociales, con la existencia de un Estado que reconozca dichas injusticias y busque la transformación de las inequidades y desigualdades sociales, y enfrente los daños perpetrados por el conflicto sociopolítico y armado (Cifuentes, 2023).

Acceso y garantía de los derechos sociales

Otro de los aspectos esenciales para las comunidades al momento de hablar de paz es lo que concierne al acceso y garantía de derechos sociales. De sobremanera, el principal

responsable de promover la garantía de derechos sociales es el Estado, a través de proyectos, programas y políticas de inversión social. Al consultarles a los encuestados, se logra evidenciar tal concepción (ver Figura 2), pues los resultados más significativos denotan que el 51.36% está de acuerdo con que la paz se alcanza en la medida en que se garantizan derechos sociales por el Estado, mientras que el 42.43% afirma estar totalmente de acuerdo con ello.

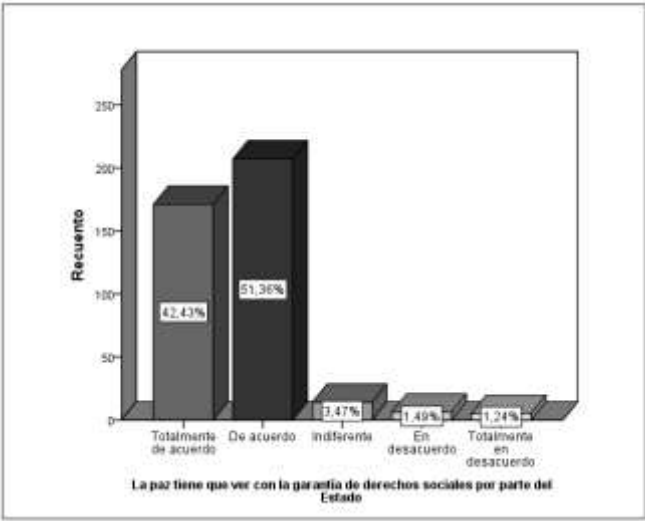


Figura 2.
Relación de la paz con la garantía de derechos por el Estado

En sintonía con lo anterior, varios de los participantes de la entrevista refieren que la paz tiene que ver con el acceso a los derechos y con el ejercicio de los mismos, en efecto, una de las personas señala: “Desde mi percepción en ningún momento he tenido la garantía para el acceso de la ciudadanía a derechos sociales y políticos, no hay garantías para nosotros” (Participante 2, comunicación personal, 22.01.2022), otros entrevistados destacan:

Hay un Estado sordo que desprecia a la sociedad civil, no la tiene en cuenta, para ellos, el Estado únicamente es para los banqueros, para los grandes empresarios, pero no para la sociedad civil. La sociedad civil debe tener un marco normativo a través del cual pueda ser escuchada, que se garantice sus derechos, yo creo que esa es una forma de vida en un escenario de paz. Nosotros como campesinos y campesinas en nuestra organización autónoma e histórica que hemos tenido seguimos demandando el reconocimiento del campesinado como sujetos de derechos. (Participante 1, comunicación personal, 20.01.2022)

Esa mirada que tienen los funcionarios no permite atacar a profundidad para transformar la región, para transformar el país. Entonces si la gente convive con la guerrilla, son coqueros, hay que darles duro y ya solucionado, acá se requiere saneamiento básico, escuelas, salud, no tenemos salud, dos a tres horas de camino a la espalda, y los pacientes, con complicación de parto o niños menores de 5 años

se mueren en el camino. Son situaciones tan denigrantes, donde se mira tantas injusticias, al escuchar la cantidad de dineros que invierten donde ya existen carreteras, y en estas regiones hacemos movilizaciones para exigir derechos sociales, gritamos auxilio, nos están matando. (Participante 7, comunicación personal, 05.02.2022).

La construcción colectiva de la paz resulta un proceso imposible de alcanzar cuando existe carencia de estatalidad, cuando el Estado se encuentra subordinado a los intereses burocráticos y de las clases dominantes, reproduciendo la corrupción y la ineficiencia de las políticas sociales, siendo la expresión de la falta de democratización del Estado (Fleury, 2004). En ese sentido, se debe ampliar la garantía de derechos sociales desde las instituciones del Estado, respondiendo a las demandas y luchas colectivas por la igualdad, garantizar la satisfacción de necesidades y de ese modo el acceso al bienestar material de la población (García, 2013).

Paz con dignidad y justicia social

Dos de los principios esenciales para la reconceptualización de la paz deben ser la dignidad humana y la justicia social, pues no es posible alcanzar una paz verdadera o real, sin su búsqueda y garantía. Ante la pregunta de la encuesta acerca de si la paz tiene que ver con la dignidad humana, los datos más relevantes muestran que el 54.09% está totalmente de acuerdo, mientras que el 41.44% afirma estar de acuerdo (Ver Figura 3).

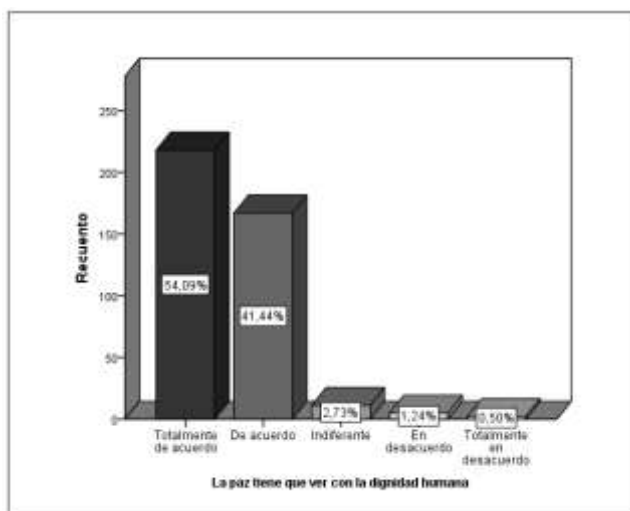


Figura 3.
Relación de la paz con la dignidad humana

Asimismo, frente a la dignidad humana una de las personas entrevistadas destaca:

No va a haber dignidad humana hasta que las personas no tengamos las oportunidades para alcanzar los propósitos y tener una vida digna, no va a haber cuando en Colombia todavía tenemos poblaciones con el 86% de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) como lo hay en Nariño, no se puede hablar de dignidad humana y justicia social cuando el gobierno solo saca algunos programas de subsidios, de Ser Pilo Paga, pero resulta que 5.000 no entraron y esos son los que están formando los grupos armados en el territorio, no tienen cómo estudiar, no tienen un proyecto de vida, pero sigue existiendo el hambre, la necesidad, la supervivencia, entonces mientras no exista esas oportunidades nunca va a haber justicia social. (Participante 8, comunicación personal, 07.02.2022)

Por su parte, al momento de consultarles sobre si la paz está relacionada con la justicia social, los datos más representativos alcanzados mediante la encuesta demuestran que el 47.39% se encuentra de acuerdo, mientras que el 46.90% está totalmente de acuerdo (Ver Figura 4).

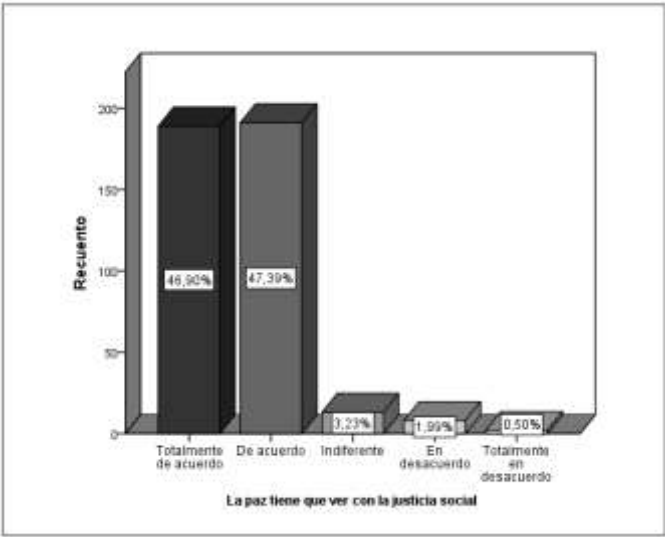


Figura 4.
Relación de la paz con la justicia social

Mientras tanto, algo que enfatizan algunas de las personas entrevistadas sobre la relación que se presenta entre la paz y la justicia social es lo siguiente:

La justicia social es reconocerle y darle a cada ciudadano lo que le corresponde, es la redistribución equitativa de las riquezas que tiene el país, la justicia social es poner al servicio del desarrollo, del crecimiento y bienestar del país los recursos que tenemos como colombianos y colombianas. Entonces, la justicia social tiene que hablar de redistribución, de respeto por los derechos humanos, de reconocimiento del aporte que hace cada quien, también de la contribución que se hace de manera equitativa.

La paz con justicia social es resolver la deuda histórica que tiene el país con las clases que se les ha negado el desarrollo. (Participante 1, comunicación personal, 20.01.2022)

Hay varios municipios en Nariño, especialmente de la costa pacífica que no tienen acueductos, no cuentan con servicios públicos. Son territorios sumergidos en la exclusión, en la marginalización, sin justicia social y la gente lo ha normalizado, se ha acostumbrado a ello. (Participante 7, comunicación personal, 05.02.2022).

La justicia social para mí es la igualdad, es que los pobres tengan los mismos derechos que tiene todo colombiano, que tenga derecho a la salud, a una buena educación, a sus caminos terciarios como dicen para que ellos puedan salir a estudiar. (Participante 6, comunicación personal, 31.01.2022)

Conforme a lo expuesto por Cifuentes (2023), la justicia social no se puede entender sin las reivindicaciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales asociadas al modelo económico-político de la sociedad, por parte de diversos sectores sociales como campesinos, trabajadores, organizaciones y movimientos sociales y populares, grupos identitarios, entre otros. Así entonces, para la autora la justicia social implica acceder a unas condiciones de vida, condiciones que garanticen poder contar con una vida vivible. De manera que, no es posible la objetivación de la paz si existen carencias o condiciones que hacen que la vida sea invivable; mientras tanto, para Fraser (2008), la justicia social debe integrar reivindicaciones de igualdad social, el reconocimiento de la diferencia, e integrar la política de la redistribución con la política del reconocimiento, dado que la desigualdad aparece como un obstáculo para alcanzar la justicia social.

Participación activa y protagónica de todos los ciudadanos

Pensar la construcción de paz con la participación activa y protagónica de la ciudadanía, se constituye de sobremanera en otro de los grandes desafíos que se tiene al momento de reconceptualizar la paz, puesto que la búsqueda de la paz real implica antes que nada garantizar y propiciar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones del Estado, en la medida en que sin participación no hay democracia. En relación con lo mencionado, al preguntarles a quienes se les aplicó la encuesta de si la paz tiene que ver con que como ciudadanos formen parte activa en la toma de decisiones, el 47.64% manifiesta estar de acuerdo, mientras que el 47.39% afirma estar totalmente de acuerdo (ver Figura 5).

Respecto a la participación activa de la ciudadanía, algunos de los entrevistados manifiestan:

Observamos hoy que lastimosamente no se le da espacio verdadero a los grupos minoritarios para que puedan contribuir a los cambios sociales, definitivamente estamos observando ese problema que se está presentando en Colombia. Cómo avanzar en este tema, pienso que como ciudadanía debemos comenzar a buscar espacios para ser escuchados, una verdadera democracia participativa solo se alcanza cuando el político de turno comprenda que la construcción y la transformación de un territorio se hace escuchando las voces colectivas de la ciudadanía. (Participante 8, comunicación personal, 07.02.2022)

Es importante ver y entender nuevas voces, y que entre nosotros hagamos pedagogía, no del lenguaje institucional, creo que hay que repensar en nuevas pedagogías ligadas

a la cotidianidad, a las vivencias, experiencias, a los procesos de resistencia de los afros, indígenas, campesinos. (Participante 9, comunicación personal, 11.02.2022)

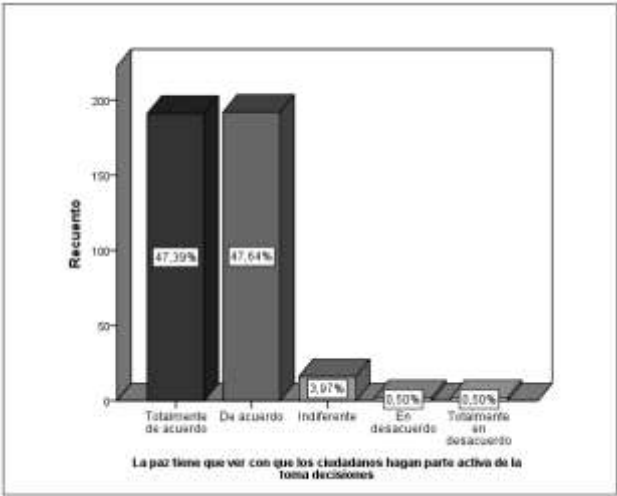


Figura 5.
Relación de la paz con la ciudadanía activa

Ser ciudadano demanda alcanzar una ciudadanía plena, pensándose en los intereses comunes, aportando a la construcción permanente de un mundo digno y justo (Iasi, 2008); es la puesta en práctica de la ciudadanía activa y crítica la que permite entender la importancia de exigir derechos sociales, políticos y civiles, por lo tanto, de reconocerse como parte del Estado. En consonancia con lo expuesto se puede inferir que, integrar la ciudadanía como base del poder político es fundamental no solo para la garantía de un Estado democrático (García, 2024), sino también para alcanzar la paz real. En esa medida, reconceptualizar la paz, implica partir de esta garantía, concibiendo la ciudadanía como dimensión pública (Fleury, 2004), significa asumirse como un ciudadano con interés por intervenir en los asuntos públicos, en la defensa de los intereses colectivos; el ciudadano como individuo razonable y comprometido, con capacidad de actuar en los asuntos de la sociedad, así entonces, para ser ciudadano se necesita contar con oportunidades reales de participación en el espacio público, en las instituciones del Estado, pues la ciudadanía crítica supone principios como la autonomía, la inclusión, la solidaridad, entre otros. Al respecto, una de las personas entrevistadas argumenta:

Se necesita sentido común, de hermandad, de solidaridad, de decidir cómo región, se necesita que como país nos pongamos serios y elijamos gobernadores, senadores, presidente, gente que quiera resolver este asunto, porque hemos visto que sí hay, pero no lo priorizan para la vida, sino para intereses personales; eso es claro, una sociedad muy confundida, manipulada, no somos solidarios, no sé cuándo será ese momento de decir como sociedad estamos para parar todo esto, necesitamos tomar una decisión y eso necesita de muchos ciudadanos y ciudadanas organizados. (Participante 7, comunicación personal, 05.02.2022)

De modo que, el reconocerse como ciudadano político demanda la comprensión de la injusticia en sus distintas dimensiones, la aprehensión de las formas de violencia, entre otros. Sin embargo, más allá de desarrollar la conciencia, también se requiere trabajo colectivo, acciones transformadoras de los aspectos en mención, condición también relevante para la búsqueda y construcción de la paz histórica (Lasso, 2024).

La política como factor estratégico de la paz

Al abordar el concepto de paz la política desempeña un rol esencial, dado que debe verse expresada a través del ejercicio de la ciudadanía política, de la participación activa y crítica, pues como expresan varias de las personas entrevistadas:

La función que desempeña la política es generar espacios de diálogo, darles más visibilidad a las causas de construcción de paz, a crear la formación política, esta hace que la ciudadanía tenga una visión de un contexto social y político, que sin duda contribuya en la construcción de la paz. (Participante 2, comunicación personal, 22.01.2022)

La política es la herramienta por medio de la cual se puede participar en la transformación de nuestros territorios, entonces cuando uno no hace parte de la política, no participa en esas iniciativas que hacen incidencia política, difícilmente va a tener cambios estructurales en un territorio, va alcanzar la paz, tener democracia, así la política permea todo lo que tiene que ver con la transformación de los territorios, con la construcción de la paz. (Participante 8, comunicación personal, 07.02.2022)

Ahora bien, al reconocer la incidencia de la política en el ejercicio de la ciudadanía, nos lleva a entender que ser sujeto político requiere una formación política y se convierte a la vez en necesidad para una sociedad constructora de paz. Acerca de lo dicho, vale la pena destacar lo señalado en otro de los relatos:

Hasta que no tengamos personas formadas políticamente. integralmente y con una mirada de un país más justo y con sentido de pertenencia y colectividad, eso va a seguir igual, aquí eso es muy difícil porque eso es del ser, sentir y del pensamiento, nadie va a poder cambiar porque desafortunadamente la gente que estamos desde las bases en las regiones no somos escuchados. (Participante 10, comunicación personal, 23.02.2022)

En ese sentido, la política corresponde a la toma de decisiones, con las acciones llevadas a cabo de forma consciente y organizada, siendo a la vez una acción práctica que se debe desarrollar a partir de la acción colectiva; de manera que su objetivo consiste en integrar pensamiento y acción que es lo que Sánchez (2003) va a denominar la praxis política.

Por otro lado, para Fleury (2004), hay que redefinir el significado de la ciudadanía, lo que implica la formación de actores políticos, que promuevan y se integren activamente a procesos organizativos devenidos desde la sociedad civil, pero también promovidos por parte del Estado; la ciudadanía crítica parte por desarrollar la conciencia para entender el mundo y buscar transformarlo, asumir la participación ciudadana en el campo de los derechos y de las políticas sociales, siendo formas reales y determinantes para la construcción de democracia. La

reivindicación de la ciudadanía como principio orientador de la construcción de la paz es clave, al igual que su reconceptualización resulta ser factor esencial.

La democracia participativa como escenario propicio para la construcción de la paz

La principal garantía para alcanzar la participación activa y protagónica de los ciudadanos es la democracia participativa, mediante la cual se generen espacios de debate, de construcción colectiva, donde se logre ser ciudadanos activos y críticos. Efectivamente, la paz real demanda el reconocimiento de la participación e inclusión de los amplios y diversos sectores de la sociedad civil en la toma de las decisiones del Estado, es decir, de una democracia participativa. Ante la pregunta de la encuesta sobre si para obtener una paz estable y duradera se requiere la existencia de una democracia participativa, los datos más representativos demuestran que el 49.38% se encuentra de acuerdo, por su parte, el 46.65% está totalmente de acuerdo (Ver Figura 6).

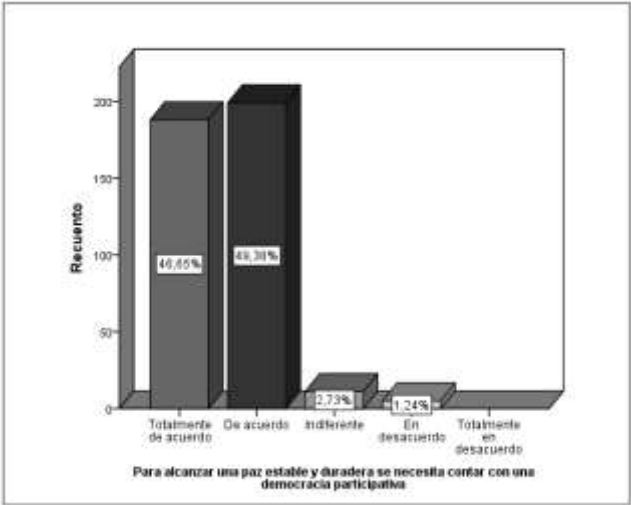


Figura 6.
Relación de la paz con la democracia participativa

Ya en relación con lo expuesto por los entrevistados frente a la democracia participativa, se destacan los siguientes elementos:

Par mí la democracia es garantizar la oportunidad de hacer parte de la toma de decisiones estatales, es la posibilidad de participar para poder llegar a administraciones municipales, a gobernaciones, concejos municipales, a todos los escenarios donde se toman decisiones, pero con un juego limpio, en Colombia hoy no hay posibilidad, en Colombia el sistema electoral es un sistema corrupto que está al servicio de las maquinarias políticas que son las que tienen capturado al Estado. (Participante 1, comunicación personal, 20.01.2022)

Para mí la democracia es que uno sienta empatía por el otro, ponerse en los zapatos del otro, que tanto lo que yo quiero y el otro lo pueda querer y que juntos lo podamos conseguir, que, si piensa diferente sin necesidad de lastimarnos, eso es democracia. Dejar que todos opinen, aquí lastimosamente en Colombia quien piensa diferente al gobierno pues es asesinado, acá en Colombia no existe para nada la democracia. (Participante 6, comunicación personal, 31.01.2022)

Fleury (2004), manifiesta que la democracia también hace alusión a la relación que se presenta entre el Estado y los ciudadanos y entre los mismos ciudadanos, poniendo en práctica en el Estado de derecho la ciudadanía política y ciudadanía civil. Es ahí donde la garantía de los derechos de participación debe ser una constante. La no democratización del Estado aparece como obstáculo para avanzar hacia la construcción colectiva de la paz real, obstaculizando la gobernabilidad y la democracia en sí misma, que de cierta forma ha sido uno de los asuntos que ha imposibilitado la búsqueda de la paz en Colombia.

Por su parte, para García (2024) urge que la democracia se democratice, mediante sus diversas maneras de participación de los sectores populares en acción, dándose lugar a la democracia como cogobierno, lo que implica igualdad en la práctica democrática, donde se democratice las decisiones gubernamentales; la consecución de la paz real requiere que la democracia en verdad se conciba como sistema de vida, en la medida en que ésta impacta de forma directa las condiciones de vida del individuo y de la sociedad (García, 2013).

Respecto al papel que juega la democracia participativa en la búsqueda y garantía de la paz real, cabe afirmar que, en la reconceptualización de la paz, resulta menester entender que no es posible alcanzar la paz si los individuos son excluidos de la toma de decisiones y estas son tomadas por personas que de ninguna manera representan sus intereses colectivos. Frente a lo dicho, vale la pena traer a la discusión algunos relatos que permiten comprender lo ya referido, pues para uno de ellos: “La democracia es esa oportunidad para participar en las transformaciones del país, de que nosotros como ciudadanos asumamos la responsabilidad de construir la paz” (Participante 8, comunicación personal, 07.02.2022), otras dos personas enfatizan en los siguiente:

Entonces, para que la democracia sea un escenario propicio para la paz tiene que reconocer al campesino como sujeto de derechos, la autonomía de los territorios, tiene que resolver la posibilidad de que los líderes y lideresas de Colombia puedan ir a unas elecciones sin el temor de que los asesinen, puedan hacer ejercicios de organización de su comunidad sin el temor de ser asesinados. (Participante 1, comunicación personal, 20.01.2022)

La democracia puede aportar a la construcción de paz en la medida en que promueven desde el Estado cultivos pero lícitos, se fortalezcan programas y proyectos para que los campesinos puedan tener la oportunidad de cultivar, se generen mayores políticas, que sean más inclusivas, que haya mayor presencia estatal aquí en el territorio porque acá es muy mínimo, además, donde se combata la corrupción, demasiada, donde los dirigentes hagan su trabajo bien, donde se tenga mayor inclusión, donde haya mayor participación del pueblo en las decisiones políticas. (Participante 9, comunicación personal, 11.02.2022)

Construcción de la paz a partir de las diferencias (pluralidad)

Existe otro elemento que se torna determinante al momento de pensar la reconceptualización de la paz y tiene que ver con construir la paz a partir de las diferencias, es decir, desde la pluralidad, aspecto bastante necesario para una sociedad tan conflictiva como la colombiana. Frente a ello, resulta oportuno referir algunas de los relatos de las personas entrevistadas:

Veamos en los conflictos que mi “contendor” no mi enemigo, es un igual y que es diferente, pero en esa diferencia yo también gano porque es algo que me aporta y es de toma y dame, porque esa otra persona también va a ganar con lo que yo le pueda aportar, entonces no es tratar de destruir a ese otro ser humano en ese conflicto porque yo no estoy de acuerdo, porque los conflictos son de diversas naturalezas. (Participante 3, comunicación personal, 24.01.2022)

Debemos como personas respetarnos de unos a otros, reconocer las diferencias y tener esa capacidad de llegar a consensos, de sobreponer o prevalecer la importancia de la dignidad humana, yo creo que cuando perdemos ese norte, ese horizonte, es donde ya no importa, es como si fueran cosas, hasta juegan con la cabeza de las personas. (Participante 7, comunicación personal, 05.02.2022)

La materialización de la paz parte por la construcción de una democracia consolidada desde los consensos, la pluralidad, la participación de los múltiples actores sociales, de distintas voces, pero dando respuesta a las inequidades sociales, políticas y económicas, lo cual debe partir en palabras de Fleury (2004), en la “democratización radical del Estado” (p. 74), la búsqueda de la paz no solo es posible mediante la ciudadanía activa y crítica, o la reconstrucción del Estado, sino también por medio de la acción colectiva, que no es otra cosa que la lucha organizada por la hegemonía política, pues de esa manera se promueve la participación de los dominados en la agenda de las políticas públicas. Se requiere de un ciudadano orgánico, que supere al sujeto individual, generando niveles de organización más sólidos y constantes expresados a través de un proyecto político colectivo e histórico (Iasi, 2008).

El desarrollo de las libertades políticas es otro componente fundamental para la garantía del pluralismo; no obstante, sin la existencia de actores políticos, que no es otra cosa que ciudadanos críticos es imposible alcanzar la paz real y menos desde la pluralidad, pues la paz involucra oportunidades para asumirse como ciudadanos, ser ciudadanos y ejercer activamente la ciudadanía política desde el respeto por las ideas del otro y los otros.

La paz implica transformaciones estructurales

La reconceptualización de la paz nos exige dejar de concebirla como la armonización de los conflictos y entender que para su consecución es condición fundamental atender de raíz los problemas estructurales del país, principales detonantes de la guerra. Al consultarles a quienes diligenciaron la encuesta si para obtener la paz estable y duradera en nuestro país es necesario atender los problemas estructurales causantes del conflicto sociopolítico y armado, según los datos más relevantes, el 48.64% de los participantes considera que está de acuerdo, por su parte, el 43.42% manifiesta encontrarse totalmente de acuerdo (Ver Figura 7).

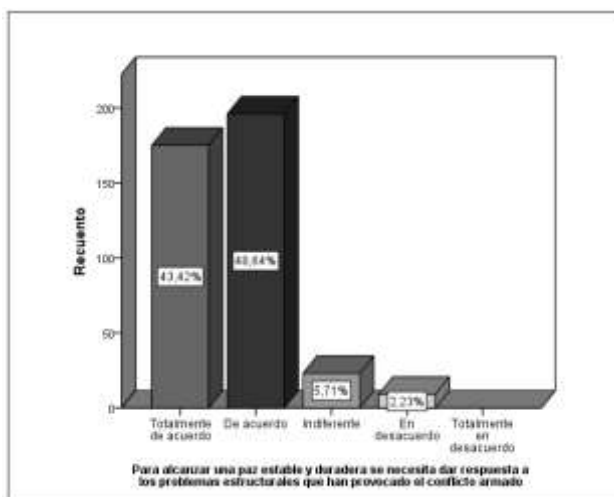


Figura 7.

Relación de la paz con la solución a los problemas estructurales

En los relatos de las entrevistas es notorio lo referido en los datos señalados, pues una de las entrevistadas señala “Lo primero que habría que hacer es generar unos cambios estructurales que permitan ir cerrando esas brechas históricas que existen, hacer cambios estructurales, lo segundo, hacer un revolcón institucional” (Participante 11, comunicación personal, 26.02.2022), otras dos personas afirman lo siguiente:

Los dueños del poder económico le declaran la guerra a la gente, a quienes están en contra del modelo económico, masacran a quienes se oponen al mismo, los estigmatizan, los someten a través de mentiras y de matrices mediáticas, al aislamiento, para ellos seguir gobernando y haciendo leyes que permitan la acumulación de poder y de capital. Yo no miro cambios estructurales en absolutamente nada, seguimos con el mismo genocidio, la misma violencia, el mismo despojo de tierras, se siguen promulgando leyes en contra de la soberanía alimentaria y la soberanía del país, la corrupción cada día sigue más campante. (Participante 1, comunicación personal, 20.01.2022)

Cómo hablar de paz si no se empieza a superar esas brechas históricas, esto es increíble, cómo todavía acudimos a escenarios donde hay niños que caminan 3 horas para tomar la chiva que los lleve a la escuela, con niveles nutricionales bajos, que no rinden, que solo harán la primaria y no la secundaria porque no hay colegios, cuando no hay vías de acceso, conectividad, si las coberturas en infraestructura son bajísimas, si el campesino no tiene tierra para cultivar. Las causas de la guerra están ligadas a las brechas sociales y económicas que se hacen más profundas con el modelo económico que tenemos. (Participante 9, comunicación personal, 11.02.2022)

No se puede alcanzar la paz en medio de los altos niveles de pobreza y vulnerabilidad en los que se están sumergidos los sectores urbano-populares de la sociedad colombiana. Mientras se esté en una economía política de exclusión social (Garay, 2020), como lo es el

neoliberalismo, no será posible construir la paz, dado que el neoliberalismo, y en sí el capitalismo van en contravía de la misma, dado que su esencia es garantizar la acumulación de riqueza por parte de las clases dominantes, a partir del empobrecimiento, explotación, desigualdad y dominación de clase.

La paz estable y duradera solamente será posible de lograr en la medida en que haya voluntad no solo de parte del Estado, sino también de las élites económicas y políticas, pues la consecución de la paz termina siendo algo inconcebible en una sociedad excluyente, antidemocrática, que niega las contradicciones sociales, políticas y económicas (Lasso, 2024; Garay, 2020), de ahí que se hace necesario transformar este tipo de sociedad en una sociedad que garantice derechos, que permita acceder a oportunidades reales para el desarrollo de capacidades, que garantice al campesinado el acceso a la tierra, la participación política de aquellos que históricamente han sido excluidos de las decisiones sociales, políticas y económicas, incluso, de la construcción de paz, enfrentándose de esa manera las causas históricas detonantes del conflicto sociopolítico y armado y de la guerra misma (Giraldo, 2020), así entonces, generar transformaciones estructurales en Colombia, supone superar las distintas formas de dominación (Sierra, 2016).

Educación para la paz

La construcción de la paz demanda una educación que antes que educar para la guerra, eduque para la paz, hay que generar espacios socioeducativos que promuevan la cultura de paz, fundados en pedagogías que eduquen para la convivencia, para el reconocimiento y el respeto de los otros. La educación para la paz significa se encamina al desarrollo de la capacidad para reconocer al otro como una persona distinta, construir con esos otros y otras a partir de las diferencias, se necesita de una educación que aporte a la sensibilización, a sentir el dolor y el sufrimiento de los otros. Frente a ello, algunos de los entrevistados refieren:

Está muy difícil en esa cultura violenta que se ha normalizado en los territorios, es como el fútbol, algo así, la gente ve caer al muerto al otro lado de la cantina y en el momento se hace a un lado y luego sigue caminando, matan a otro y dice algo estaría debiendo, porque algo pasó. (Participante 7, comunicación personal, 05.02.2022)

Aquí hay muchas personas que crecen sin un propósito y pensando que toda su vida va a girar en torno a los cultivos ilícitos, muchos niños crecen pensando en que algún día van a ser un narco de los grandes, o van a tener un cultivo de coca muy grande y que van a vivir de eso, incluso hay niños que piensan que se van a convertir en unos matones así. Entonces para cambiar se necesita cambiar esa cultura, desde las personas, desde los proyectos, desde el apoyo, desde mayor inclusión, desde programas de educación para la paz. (Participante 8, comunicación personal, 07.02.2022)

La reconceptualización de la paz debe llevar a dimensionar y reconocer que se requiere promover la transformación de la cultura de la violencia a nivel familiar, escolar y social, puesto que los impactos y secuelas devenidos de la guerra han reproducido una mentalidad guerrerrista que ha perpetuado y legitimado aquel discurso que la única forma de resolver los conflictos es por medio de la violencia, a decir verdad, es menester enfrentar mediante el uso de estrategias pedagógicas encaminadas a la formación de una cultura de paz, a partir de

procesos educativos direccionados desde la educación para la paz, en aras de promover la reconciliación y la reconstrucción de las relaciones fracturadas y afectadas por la dinámica de la guerra y en sí, por la violencia sociopolítica (Durán y Alzate, 2020). Así entonces, la construcción de la paz real demanda de una educación para la paz que propicie escenarios de convivencia ciudadana para la resolución de conflictos a partir del diálogo, el respeto y la búsqueda constante de acuerdos comunes desde el respeto a las diferencias (Garay, 2001).

Conclusiones

La reconceptualización de la paz parte en un primer momento por comprender el concepto de paz burguesa como falsa conciencia, que reduce la paz a la armonización de los conflictos a medida en que se invisibilizan o se niegan las consternaciones de la modernidad como la exclusión, pobreza, desigualdad, el dominio de clase, entre otros elementos. Históricamente, ha sido el tipo de paz que se ha impuesto y legitimado por parte de la clase dominante, autoridades e instituciones en el conjunto de la sociedad.

En segundo lugar, la reconceptualización de la paz supone el reconocimiento de la relación que se da entre paz, guerra y política, pues la guerra de por sí es un acto político, mientras que la paz de ninguna manera puede ser un aspecto excluido de la sociedad, donde se toman y se llevan a cabo las decisiones políticas. En ese orden de ideas, la política se constituye en una necesidad fundamental para el ser humano, en el ámbito individual, pero también colectivo, destacándose por integrar dos dimensiones determinantes como son el diálogo y la acción. Sin el reconocimiento de la vía política no es posible objetivar la paz, debido a que su búsqueda y garantía se encuentra determinada por acciones políticas, expresadas a través de la lucha de clases, en ello coinciden la mayoría de los participantes del estudio quienes aclaman por una participación activa y real en la conducción del Estado, desde la pluralidad, pero respondiendo a los intereses colectivos del pueblo colombiano.

Por lo tanto, hay que partir por reconciliar el concepto de paz con la realidad concreta, con las contradicciones de la sociedad colombiana, lo que conduce a pensarse la paz como proyecto histórico, construcción social y política, esto implica el reconocimiento de lo que consideran que debe ser la paz los sectores sociales históricamente marginados, las víctimas de la guerra, de la violencia sociopolítica, para este caso, las comunidades del departamento de Nariño; se entiende que su objetivación se alcanza a medida en que se atiendan los problemas estructurales históricos que han desatado la guerra, mientras sigan sin ser resueltos, la guerra, la violencia, las confrontaciones políticas y las contradicciones sociales seguirán reproduciéndose, expandiéndose en los distintos ámbitos de la sociedad. De ahí que, pensarse la paz sin generar las condiciones para su materialización, significa reducirla a una concepción abstracta y garantizar la conservación y proliferación del orden social existente.

Reconceptualizar la paz exige la confrontación del sujeto individualista, quien nada más piensa en sus intereses particulares, el cual es producto de la sociedad del capital, por lo que ha sido creado y reproducido mediante valores morales burgueses que continúan ahí, legitimándose, muchas veces sin ningún tipo de cuestionamiento. En contraposición a ello, se requiere la construcción de un ciudadano solidario, crítico, quien promueva la búsqueda y defensa de intereses colectivos a partir de la pluralidad y el respeto, con capacidad de entender la realidad concreta desde sus diversas expresiones y contradicciones, más allá de conocer y

anhelar la paz, debe ser un ciudadano que actúe incansablemente para alcanzarla a partir de la praxis individual y colectiva, mediante un proyecto colectivo e histórico.

De ninguna manera, la paz puede materializarse si no se amplía la democracia o no se avanza hacia una democracia incluyente, protagónica, participativa, garante de derechos y que posibilite el acceso a todas las libertades, en ese orden de ideas, la paz también implica incentivar la formación de un ciudadano crítico, quien participe permanente en la toma de decisiones alrededor del Estado y se asuma como Estado, desarrolle la capacidad de comprender críticamente la realidad, para luego transitar colectivamente hacia su transformación. Se requiere de ciudadanos que entiendan las causas sistemáticas de la guerra en Colombia y cuál ha sido su proceso de configuración, en medio de sus vicisitudes y complejidades, que reconozcan las dinámicas de la sociedad y en sí, de las relaciones sociales predominantes.

Resulta inconcebible la paz exenta de dignidad humana y justicia social, es por ello que se requiere reconocer y dar respuesta a las desigualdades e injusticias sociales a las que se enfrentan amplios sectores del pueblo colombiano, con la participación de un Estado sólido que brinde garantías para el acceso a los derechos fundamentales y que posibilite la vida en común, que si se observa ha sido uno de los clamores a partir de sus luchas, de las comunidades históricamente excluidas y abandonadas.

En consecuencia, se presentan para el debate una serie de elementos y principios que se constituyen en aspectos orientadores para la reconceptualización de la paz en Colombia, que sin lugar a dudas es un tema que hay que seguir investigando desde diversas líneas. Se toman partir de las voces e intereses de quienes han vivido y siguen padeciendo la ausencia del Estado, la carencia de oportunidades, la exclusión social, política y económica, las injusticias del modelo económico-político y la dialéctica de la guerra en uno de los territorios periféricos del país, con mayores niveles de violencia, considerado como lugar estratégico para la expansión y posicionamiento de los grupos armados como es el departamento de Nariño, pues la construcción de la paz en Colombia demanda cambios urgentes, entre ellos, pensarse la paz desde la sociedad.

Declaración de Conflictos de Interés

No declara conflictos de interés.

Financiamiento

Ninguno.

Referencias

- Agudelo, L. (2023). *Dialéctica de la guerra en tiempos de paz* [Tesis de Maestría, Universidad de Caldas]. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/18877>
- Bouthoul, G. (1971). *La guerra*. Oikos-Tau
- Cifuentes, M. (2023). *Justicia y construcción de paz en tiempo de transición: Colombia en la tercera década del siglo XXI*. Tirant lo Blanch.
- Clausewitz, C. (2002). *De la guerra*. Librodot
- Durán, N., Alzate, M. (2020). Sentidos de comunidad y construcción de paz. *RHS-Revista Humanismo Y Sociedad*, 8(2), 146–161. <https://doi.org/10.22209/rhs.v8n2a10>

- Estrada, J (2019). *El Acuerdo de Paz en Colombia: entre la perfidia y la potencia transformadora*. CLACSO.
- Estrada, J., Jiménez, C., Puello, J. (2021). *La implementación territorial del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Estudios sobre los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET*. CEPDPO; Gentes del Común.
- Estrada, V. (2016). Intolerancia ideológico-política y la PAZ en su laberinto.... *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (22), 15–62. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i22.1236>
- Fleury, S. (2004). Ciudadanías, exclusión y democracia. *Nueva sociedad*, 193(5), 62-75.
- Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4(6), 83-99. https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Fraser_justicia%20social.pdf
- Garay, L. (2001). La paz y la transformación de la sociedad. *Cuadernos de Economía*, 20(34), 137-155. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/24435>
- Garay, L. (7 de agosto de 2020). "Hay que hacer cambios estructurales". Comisión de la verdad. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/luis-jorge-garay-comision-verdad-hay-que-hacer-cambios-estructurales>
- García, Á. (2024). *La democracia como agravio*. CLACSO.
- García, Á. (2013). *Democracia, Estado, Nación*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- García, A. (2013). *Dialéctica de la democracia* (3.a ed.). Ediciones Desde Abajo.
- Giraldo, J. (18 - 20 de marzo de 2020). Paz... ¿Cuál Paz? Foro Internacional: "Paz.... ¿Cuál Paz?". Congreso Nacional y Universidad Nacional. Bogotá, Colombia.
- Gutiérrez, O. (2016). Dinámicas de los conflictos sociales y políticos en el Macizo Andino Nariñense. CINEP.
- Hermosa, A. (2017). El problema de la paz en Kant. *Revista IUS*, 11(40), 29-50. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472017000200029
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Iasi, M. (2008). *El proceso de conciencia: ensayos sobre conciencia y emancipación*. Novapolis.
- Jiménez, C., Zuluaga, J. (2021). *Incertidumbres de la paz. Entre el incumplimiento del Acuerdo y las luchas sociales en su defensa*. CLACSO.
- Lasso, C. (2024). *Dialéctica de la guerra y la violencia en Nariño y Colombia: Aportes para pensar la paz histórica*. Editorial UNIMAR. <https://doi.org/10.31948/editorialunimar.196>
- Lasso, C., Cabello, P. (2024). Élite y conflicto sociopolítico y armado en Nariño y Colombia: análisis sobre su papel obstaculizador como clase dominante en la construcción de la paz real. *El Ágora USB*. 24(2), 432-455. <https://doi.org/10.21500/16578031.7057>
- Marx, K. (1976). *La Ideología Alemana*. Editorial Progreso.
- Muñoz, F., López, M. (2004). Historia de la Paz. En Molina, B. y Muñoz, F. (coord.), *Manual de Paz y Conflictos* (pp. 43-66). Universidad de Granada.
- Nova, M. (2017). ¿Cómo construir paz cuando el modelo económico amenaza la justicia social? Una reflexión en términos de justicia cognitiva y justicia social. *TraHs Números especiales*, 1, 97-103. <https://doaj.org/article/10abc3c277e0430396fd7e8900a114f3>

- Sánchez, A. (2003). Ética y Política. En CLACSO (Ed.), *Filosofía Política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía* (pp. 277-284). CLACSO.
- Sierra, J. (2016). Vigencia de la lucha de clases, proceso de paz en Colombia y desafíos al Trabajo Social. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (22), 229–260. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i22.1243>